

%
T.A.E.
NOMINAL ANUAL

DEPÓSITO ESTABILIDAD CCM
PLAZO FIJO A UN AÑO
A PARTIR DE 30.000 €

**LLUEVA,
TRUENE,
HAGA FRÍO
O CALOR**

Liquidación de intereses al vencimiento.
Exclusivo para incrementos de saldo sobre
el 31/08/08, provenientes de otra entidad.

Autorizado por la Consejería de Economía y Hacienda con fecha 25/09/2008.

Infórmese en
más de 585 Oficinas

www.ccm.es

